Fernando de la Mora, 01 de noviembre del 2022.

Abg. Pablo Seitz
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ha iniciado el presente proceso de contratación en el marco del Contrato de Préstamo n° 5224/OC-PR, ajustado a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Organismo Financiador.

Con relación al ID 412202 Adquisición De Mobiliario, Mamparas Y Electrodomésticos, se aclara:
La Resolución n° 1669/2022 fue emitida el 05/08/2022, resolviendo la adjudicación de la siguiente manera:
Lote 1: Paraná Comercial por un valor de Gs 206.940.000
Lote 2: Classic Mobles S.A por un valor de Gs 830.389.632
Lote 3: Vis SRL por un valor de Gs 118.818.000
Siendo dicha resolución notificada en fecha 09/08/2022 a todos los oferentes.
La Resolución n° 2238/2022 fue emitida el 26/09/2022, en la misma se resuelve la ***rectificación*** de la adjudicación, quedando de la siguiente manera:
Lote 1: Paraná Comercial por un valor de Gs **206.940.001**
Lote 2: Classic Mobles S.A por un valor de Gs **830.389.600**
Y la ***ratificación*** de la adjudicación del:
Lote 3: Vis SRL por un valor de Gs 118.818.000.
Siendo dicha resolución notificada en fecha 27/09/2022 a todos los oferentes.

Todas las documentaciones mencionadas fueron remitidas en la primera etapa de adjudicación y se encuentran difundidas.
La presente aclaración es realizada de manera a dotar de claridad al proceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Luz Vera Soria
Coordinadora
Unidad Coordinadora de Programa (UCP)